



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORME SOBRE LA VISITA A LOS CONSULADOS, CRUCES FRONTERIZOS Y GARITAS AL NORTE DEL PAÍS Y LA FRONTERA CON LOS E.E.U.U.



INFORME SOBRE LA VISITA A LOS CONSULADOS, CRUCES FRONTERIZOS Y GARITAS AL NORTE DEL PAÍS Y LA FRONTERA CON LOS E.E.U.U.

ANTECEDENTES

- El pasado 31 de octubre de 2025 presenté ante la Comisión de Relaciones Exteriores (en mi función como secretaria), una propuesta para integrar un grupo de trabajo que se avocara a la visita de los diferentes centros migratorios del norte del país, tales como cruces fronterizos peatonales y vehiculares, centros de aduanas conocidos como garitas, consulados y centros de control migratorio. Esto con la finalidad de conocer el tipo de atención brindada, el estatus de las personas que se encuentran ahí detenidas, y la situación y el panorama migratorio en general desde nuestros consulados fronterizos en el norte del país.
- Derivado de la propuesta antes mencionada, así como de otras más por parte de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, esta Comisión legislativa tuvo a bien crear el grupo de trabajo para visitar los puntos de control migratorio y los puertos fronterizos terrestres en el norte del país. La creación de este grupo se publicó mediante acuerdo por parte de la Comisión el 19 de noviembre de 2025. Publicado en Gaceta Parlamentaria.
- En este mismo sentido, el pasado 09 de diciembre de 2025, la Comisión de Asuntos Frontera Norte aprobó la creación de la “Subcomisión de Mexicanos en Retorno”, encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de evaluación, diagnóstico y acompañamiento institucional en favor de las y los mexicanos repatriados. Designando a la diputada Maribel Solache González como presidenta de ese grupo, luego de la propuesta presentada por ella.
- Así es como se llegó a la decisión de formar grupos de trabajo, integrados pluralmente por diputadas y diputados de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios y Asuntos Frontera Norte, extendiendo además, la invitación a diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.
- Al respecto, las visitas se realizaron a través de 6 grupos que permitieron una mejor distribución y atención por parte de las y los diputados integrantes:

GRUPO 1: Baja California y Sonora (Duración de 4 días)

Fecha: 5 de enero al 8 enero

Día	Fecha/Hora	Ciudad / Estado	Albergue/Consulado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
1	5/01/2026	Tijuana, B.C.	N/A	CDMX → Tijuana (Vuelo 3 h. 20)	Día de estadía en Tijuana, B.C.
2	6/01/2026 9:00-10:00	Tijuana, B.C.	Flamingos Eventos	Centro de Tijuana → Albergue (Terrestre 20 m.)	Traslado ese mismo día a San Diego con estadía en San Diego Tijuana → San Diego (Terrestre 1 h)
2	6/01/2026 11:00-13:00	San Diego, California	Consulado de México en San Diego	Tijuana → San Diego (Terrestre 1 h)	Vuelo de CDMX a Tijuana o San Diego. También se propone un día de estadía en San Diego.
3	7/01/2026 9:30-11:30	Calexico, California	Consulado de México en Calexico	San Diego → Calexico (Terrestre 2 h)	N/A
3	7/01/2026 12:00-14:00	Mexicali, B.C.	Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX)	Calexico → Mexicali (Terrestre 20 min)	Un día de estadía en Mexicali, B.C
Día	Fecha/Hora	Ciudad / Estado	Albergue/Consulado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
4	8/01/2026 10:30-12:30	San Luis Río Colorado, Sonora	Parque Industrial San Luis Río Colorado	Mexicali → San Luis Río Colorado (Terrestre 1.3 h)	Un día de estadía en Sonora o Tijuana-Regreso a CDMX desde Tijuana o desde San Diego.

GRUPO 2: Sonora (Duración de 2 días)

Fecha: 8 al 9 de enero

Día	Fecha/ Hora	Ciudad / Estado	Albergue/Consu- lado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
1	8/01/2026 6	Tucson, Arizona o Nogales, Sonora	N/A	CDMX → Tucson o a Nogales (Vuelo 2 h. 30- 3h.)	Día de estancia en Tucson o en Nogales
1	9/01/2026 6 9:00- 11:00	Tucson, Arizona	<i>Consulado de México en Tucson</i>	Depende el lugar de llegada	Día de estancia en Tucson o en Nogales
2	9/01/2026 6 13:00- 15:00	Nogales, Sonora	<i>Unidad Deportiva Estrella Nogalenses</i>	Tucson → Nogales (1 h 33 terrestre)	Regreso a CDMX desde Nogales o Tucson

• **GRUPO 3:Chihuahua (Duración de 2 día)**

Fecha: 11 al 12 de enero

Día	Fecha	Ciudad / Estado	Albergue/Consulado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
1	11/01/2026	Chihuahua, Ciudad Juárez	N/A	CDMX → Cd. Juárez (Vuelo 1 h. 50)	Estancia en Cd. Juárez
2	12/01/2026 9:00-11:00	Chihuahua, Ciudad Juárez	<i>Centro de Atención Migratoria El Punto.</i>	Aeropuerto → Albergue (25 min)	Estancia en Cd. Juárez
2	12/01/2026 12:00-14:00	El paso, TX	<i>Consulado de México en El Paso</i>	Cd. Juárez → El paso (20 min.)	Regreso a CDMX desde Cd. Juárez

• **GRUPO 4: Nuevo León/ Laredo (Duración de 3 días)**

Fecha: del 13 al 15 de enero

Día	Fecha	Ciudad / Estado	Albergue/Consulado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
1	13/01/2026 6 12:00-14:00	EL Carmen, N. L.	Polideportivo Alianza Real	Aeropuerto → Albergue (44 min)	Del aeropuerto al Albergue es de 44 min. Ese día se propone pernoctar en Monterrey
2	14/01/2026 6 10:00-12:00	Nuevo Laredo, Tamps.	<i>Polyforum La Fe Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamps</i>	Monterrey → Nuevo Laredo (Terrestre 2 h 30)	N/A
2	14/01/2026 6 13:00-15:00	Laredo, Texas	<i>Consulado de México en Laredo</i>	Nuevo Laredo → Laredo (Terrestre 40 min)	Un día de estadía Laredo Texas
3	15/01/2026 6	EL Carmen, N. L.	N/A	Laredo → Monterrey (Terrestre 3 h 30)	Regreso a Monterrey

• **GRUPO 5: Tamaulipas (Duración de 3 días)**

Fecha: del 15 al 17 de enero

Día	Fecha	Ciudad / Estado	Albergue/Consulado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
1	15/01/2026	Reynosa, Tamps	N/A	CDMX → Reynosa (Vuelo 1 h. 55)	Un día de estadía en Reynosa
2	16/01/2026 9:00-11:00	Reynosa, Tamps	<i>Estacionamiento del Centro Cultural, Reynosa, Tamps.</i>	Aeropuerto → Albergue (35 min)	
2	16/01/2026 12:00-14:00	McAllen, Texas	<i>Consulado de México en McAllen</i>	Reynosa → McAllen (Terrestre 40 min)	Un día de estadía McAllen o en Reynosa
3	17/01/2026 10:00-12:00	Matamoros, Tamps.	Estadio Municipal Pedro Salazar Maldonado, Matamoros	Reynosa → Matamoros (Terrestre 1 h 30)	
3	17/01/2026	Reynosa, Tamps	N/A	Matamoros → Reynosa (Terrestre 1 h 30)	Regreso a CDMX

VI. GRUPO 6: Coahuila (Duración de 3 días)

Fecha: del 19 al 21 de enero

Día	Fecha	Ciudad / Estado	Albergue/Consulado	Tiempo de Trayecto	Pernocta
1	19/01/2026	Piedras Negras, Coah.	N/A	CDMX → Coah. (Piedras negras; Vuelo 2 h. 15)	Un día de estadía en Coahuila
2	20/01/2026 9:00-11:00	Nueva Rosita, Coah.	<i>Bodega Industrial</i>	Aeropuerto de PN → Albergue (1 20 min)	
3	20/01/2026 12:30-14:00	Eagle Pass, Texas	Consulado de México en Eagle Pass, Texas	Albergue → Eagle Pass, Texas (Terrestre 2 h 00)	Un día de estadía en Coahuila
4	21/01/2026	Piedras Negras, Coah	N/A	N/a	Regreso a CDMX

- Cabe señalar que el viaje, así como los traslados en cada uno de los recorridos y las actividades fueron cubiertos con recursos propios, es decir: cada uno de los diputados y las diputadas que realizamos los recorridos por los consulados, albergues y centros fronterizos migratorios, los cubrimos con nuestros propios recursos.

ACTIVIDADES DE TRABAJO

En este sentido, mi participación corresponde a la siguiente agenda, como miembro del grupo 4 que visitó Laredo y Texas el 14 y 15 de enero del presente año.

Miércoles 14 de enero	
(Por Determinar)	Desayuno
07:00 – 09:30 hrs (Por Confirmar)	Traslado terrestre de Monterrey, NL, a Nuevo Laredo, Tmps. Punto de encuentro estacionamiento de la Oficina de Representación del INM en Tamaulipas Av. Guerrero y 15 de junio s/n, Garita Miguel Alemán y Puente Internacional No. 1 Piso 2, Col. Centro, C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tmps.
09:30 – 09:40 hrs	Traslado de Nuevo Laredo, Tmps., a Laredo, Tx. Puente Internacional I Puerta de las Américas. Línea SENTRI Reciben Cónsul Adscrito Martín Alcalá Salgado y Cónsul de Protección Horacio Munguía Valencia
09:40 – 10:25 hrs	Visita al Consulado General de Mexico. 1612 Farragut Street, Laredo Texas, 78040
10:25 – 10:40 hrs	Traslado al Centro de Procesamiento de Patrulla Fronteriza. <i>Laredo North Border Patrol Station</i> 11119 McPherson Rd, Laredo, TX 78045
10:40 – 11:20 hrs	Reunión con autoridades. Desi D DeLeon, Jefe de Patrulla Fronteriza Sector Laredo (Por Confirmar) Samuel Quintanilla, Subjefe de Patrulla Fronteriza Sector Laredo Fernando Martínez, Supervisor de la División de Operaciones en el Extranjero
11:20 – 11:30 hrs	Traslado al Centro de Procesamiento de ICE. 500 Mann Rd, Laredo TX, 78045

11:30 – 12:00 hrs	Reunión con Autoridades. Mathew Ochoa, Jefe de la Oficina de ICE Laredo Héctor Flores, Asistente del Jefe de ICE Ana Paola Brito, Supervisora de Operaciones
12:00 – 12:15 hrs	Traslado al Puente Internacional II Juárez-Lincoln. Lincoln/Juarez Bridge, Administrative Bldg. #2 Laredo, TX 78040
12:15 – 13:00 hrs	Reunión con Autoridades de CBP y Recorrido de Instalaciones. Albert Flores, Director del Puerto Fronterizo de Laredo, CBP Javier Vazquez, Subdirector del Puerto Fronterizo de Laredo, CBP David García, Jefe de Unidad
13:00 – 14:00 hrs	Comida Libre / Por Determinar
14:00 hrs	Traslado al Hotel (Por Determinar)
	Fin de la Agenda
Jueves 15 de enero	
Por determinar	Traslado a Nuevo Laredo, Tmps. Estacionamiento de la Oficina de Representación del INM en Tamaulipas Av. Guerrero y 15 de junio s/n, Garita Miguel Alemán y Puente Internacional No. 1 Piso 2, Col. Centro, C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tmps.
Por determinar	Salida a Monterrey, NL.

- Al arribar al centro fronterizo Laredo, Texas pudimos constatar que esta oficina tiene muy buena coordinación tanto con el consulado mexicano como con los responsables del Instituto Nacional de Migración.



- Se visitó la ciudad de Laredo Texas, en donde nos reunimos con Desi De León el director de la patrulla fronteriza del Sector Laredo de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. En instalaciones recorrimos los sitios donde se albergan las personas detenidas. Debo mencionar que presenciamos que su estado es cuidado y vigilado, para así, garantizar una estancia en apego a sus derechos.



- El día que estuvimos ahí, hacia mucho frío, pero las instalaciones contaban con calefacción. Las personas detenidas, estaban separadas entre hombres y mujeres, no se permitía la estancia de niños con los adultos.
- Cuando las personas detenidas llegan las hacen tomar un baño con agua caliente y reciben atención medica para auxiliarlos en caso de necesitarlo y para detectar padecimientos o urgencias a tiempo.
- También les dan ropa y todo lo necesario para su estancia a aquellos que no lo tengan.
- Les revisan el cabello y en caso de ser necesario lo cortan cuando existe presencia de piojos para evitar contagios.
- Valoración contra la tuberculosis. Debido al alto riesgo de contagio que representa esta enfermedad, se realizan pruebas y revisiones médicas frecuentemente. Quienes se encuentren contagiados pasan su detención en el área médica.
- Visitamos en Laredo Texas una de las instalaciones de la agencia ICE, donde platicamos con ellos sobre el tema de detención y la situación en las fronteras.
- La Secretaria de Seguridad Nacional del gobierno de México, se coordina ahí en Laredo Texas con mucha disposición por el tema de personas detenidas que reciben, actualmente sobre todo con el ICE cuando se trasladan o se deportan.





- Pudimos entrevistarnos también con personal del Consulado General de México en Laredo, Texas. En donde nos compartieron su último informe de actividades del año 2025, compartiéndonos sus experiencias y metas logradas con respecto a las solicitudes, atenciones y acompañamiento brindado a las y los mexicanos que así lo requirieron y se acercaron a este consulado.
- También, pudimos conocer más acerca del trabajo consular y de sus atribuciones.
- Uno de los datos que nos llamó más la atención, fue el servicio de recuperación de pertenencias que brindan y gestionan los Consulados Generales, en este caso el Consulado de Laredo. Que en 2025 procesó 371 solicitudes de recuperación de

pertenencias, priorizando documentos de identidad, objetos personales y recursos económicos que les fueron retenidos al momento de su detención. Este servicio es importante para quienes enfrentan procesos de retorno, traslado o repatriación ya que contar con sus pertenencias facilita la continuidad de trámites, y el tratamiento correcto en apego a sus derechos. En términos monetarios se recuperaron montos totales de \$432,653.50 pesos mexicanos y \$17,966.77 dólares.

- Los consulados gestionan también las repatriaciones de menores y personas en situación de vulnerabilidad, asegurando traslados seguros y en coordinación con autoridades de ambos países, en conjunto con la patrulla fronteriza, U.S. Marshals, el Instituto Nacional de Migración.
- También, nos compartieron las estrategias con las que cuentan para dar difusión de los derechos humanos a las y los mexicanos en el exterior y a quienes retornan o ingresan al país por cualquier motivo. Dentro de estas estrategias, está el programa “paisano” coordinado por el Instituto Nacional de Migración o el programa “conoce tus derechos” coordinado por los consulados de México en el exterior, mediante el cual orientan a la población migrante a cómo actuar ante autoridades, los recursos disponibles en caso de detención y los servicios de asistencia que los consulados ofrecen.



De igual forma, existe atención oportuna e íntegra para cada una de las y los mexicanos que son repatriados o que viajan a México de forma “regular” e “irregular”, el Instituto Nacional de Migración pone al conocimiento de ellos y al alcance, los siguientes servicios:

- Agua y alimentos, para cubrir sus necesidades inmediatas
- Asistencia Médica
- Expedición de la Constancia de Repatriación.
- Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Información y orientación sobre apoyos gubernamentales.
- Traslados locales a refugios, oficinas de gobierno, entre otros, así como a sus lugares de origen.
- Descuento para autobuses.
- Información para opciones laborales.
- Llamadas nacionales e internacionales, vía telefónica, para comunicarse con sus familiares o personas de confianza.
- Canalización a albergues temporales que cubran sus necesidades básicas.
- Orientación para abrir una cuenta bancaria con su constancia de repatriación para cambio de divisas o cheques y que puedan recibir transferencias o depósitos.
- Asistencia para la recuperación de sus pertenencias.
- Trámite para la importación de sus herramientas de trabajo a través de la regla 3.2.11 del Servicio de Administración Tributaria SAT.

CONCLUSIONES

Al respecto, debo señalar que si bien el camino que recorren las y los migrantes mexicanos tanto para salir de nuestro territorio, como al ingresar, es caótico, riesgoso y difícil. Sin embargo, esta actividad tenía como propósito conocer la verdadera situación en los consulados, centros migratorios tanto del INM como de Gobernación que tienen entre sus centros la aduanas. Esto para saber que deficiencias existían, o en su caso, tener mayor claridad sobre los servicios que ofrecen a nuestros connacionales, para que estos sean realizados con forme a derecho, en apego irrestricto de la Ley y con la mayor y mejor atención humanitaria.

Dicho esto, debo reconocer que el trabajo realizado por las autoridades de nuestro país en los consulados, y centros migratorios, cumple con cabalidad lo establecido por nuestras leyes, buscando así, brindar un acompañamiento íntegro y de calidad, para hacer más llevadero todo el proceso que enfrentan nuestras paisanas y paisanos y por supuesto, que este sea en todo momento legal, asequible, seguro y en protección de sus derechos humanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 de febrero de 2026.